



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-02-2018
Adquisición de "Material Didáctico"

F A L L O

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 10:00 horas centro del día miércoles 19 del mes de diciembre del año 2018, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Este acto de licitación pública es presidido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Estatal del ITSOEH, con fundamento en los artículos 23, fracción VI, 24 y 25 primer párrafo, de la LAASSPEH.

Lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH), se:

RESUELVE

1.- Que la propuesta del licitante: **GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.**, se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para las siguientes partidas cotizadas: 1, 8, 9, 10, 12, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 42, 43 y 47.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción XIV y 50 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el punto 2.7 inciso A) de la convocatoria de la presente Licitación Pública, las propuestas que a continuación se detallan no se consideran solventes, por lo tanto se desechan:

LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDA(S)	MOTIVO(S)
GRUPO MARPA IT, S.A.- DE .C.V	28 y 41	No resulto ser la propuesta económica más baja, es decir, rebasa el techo presupuestal
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181 y 182	No cotiza estas partidas

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece la fracción III del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica contrato al licitante:

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-02-2018
Adquisición de "Material Didáctico"

FALLO

PARTIDA	CANTIDAD	LICITANTE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	15	GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.	\$1,045.00	\$15,675.00	\$2,508.00	\$18,183.00
8	15		\$1,760.00	\$26,400.00	\$4,224.00	\$30,624.00
9	15		\$980.00	\$14,700.00	\$2,352.00	\$17,052.00
10	15		\$1,200.00	\$18,000.00	\$2,880.00	\$20,880.00
12	10		\$45.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
26	20		\$12.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40
27	1		\$1,805.00	\$1,805.00	\$288.80	\$2,093.80
32	4		\$60.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40
33	10		\$45.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
34	2		\$25.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
35	5		\$400.00	\$2,000.00	\$320.00	\$2,320.00
36	2		\$975.00	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
39	6		\$130.00	\$780.00	\$124.80	\$904.80
40	6		\$40.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40
42	5		\$30.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
43	3		\$320.00	\$960.00	\$153.60	\$1,113.60
47	2		\$60.00	\$120.00	\$19.20	\$139.20
Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso.					TOTAL	\$97,683.60

Se exenta al licitante adjudicado GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V. la presentación del Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, toda vez que dicho documento fue presentado en el sobre del acto de presentación y apertura de proposiciones, por tal motivo, no le es exigible su exhibición en la presente sesión, de conformidad con el artículo 26 de la Ley (LAASSPEH) y del numeral 2.3.3. de la convocatoria.

Se declaran desiertas las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 37, 38, 41, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181 y 182, debido a que la proposición presentada no las cotizaron.

Se cita al licitante ganador a la firma del contrato, que será el día viernes 21 del mes de diciembre de 2018, a las 11:00 horas centro, en la oficina de la Apoderada Legal de este Instituto, de conformidad con la fracción IV del artículo 50 de la Ley (LAASSPEH) para el cual deberá entregar con anticipación a la fecha de firma los siguientes documentos, de conformidad con el artículo 43 del reglamento de la ley (RLAASSPEH), con la finalidad de estar en condiciones de realizar a formalización en tiempo y forma.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-02-2018
Adquisición de "Material Didáctico"

F A L L O

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- Original y fotocopia legible de la cédula de identificación fiscal (R.F.C.)
- Original y fotocopia legible de acta constitutiva, así como su última reforma, en su caso.
- Original y fotocopia legible de acta del poder legal del representante.
- Original y fotocopia legible de la identificación del representante legal. -INE o IFE, licencia, pasaporte, o cartilla (vigente)
- Original y fotocopia legible del comprobante de domicilio de la empresa. -recibo de agua, luz, o teléfono (de los últimos 3 meses)
- Solicitud de opinión de cumplimientos fiscales (Art. 32-D CFF) en sentido positivo, del mes de octubre de 2018.

Se informa al licitante que los documentos originales, serán devueltos una vez cotejados con la copia exhibida para este efecto que forma parte de sus requisitos.

La presentación de garantías de contratos será conforme al artículo 66, fracción III y 67, fracción II, de la Ley en la materia, así mismo, al numeral 3.1, numeral II, de las bases de licitación.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo, de conformidad a lo previsto en los artículos 50 y 61 de la Ley (LAASSPEH).

Se hace constar que al término de la presente reunión, el acta queda a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:30 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Estatal
del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

LIC. JUAN CORNEJO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE Y VOCAL

ING. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ
VOCAL

L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA
VOCAL

L.I. NOÉTSRAEL AZPEITIA GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO

MTRA. ANAMELY GARCÍA CASTRO
VOCAL

Ing. Aurelio López Rodríguez
Área Solicitante:
Subdirección Académica

C.

Representante de la Secretaría de Contraloría
de Gobierno del Estado

-----FIN DEL ACTA-----